

## **CAMPEONATO DE NAVARRA SUB-8-10-12 INDIVIDUAL. SEMIFINALES**

### **Bases de torneo.**

#### Datos organizativos del evento

- 1 La semifinal se disputará el día 5 de febrero de 2012. La sede del torneo será la Sociedad Deportiva Cultural Echavakoiz, en la calle San Raimundo s/n, en Pamplona.
- 2 Participan en la semifinal aquellos y aquellas participantes que se hayan clasificado de las fases previas, tal como se especifican en las Bases de torneo de las fases previas.  
De esta semifinal pasaran a la final los cuatros primeros clasificados, aplicando en caso de empate los criterios de desempate que se utilizan para las finales. En las semifinales se separarán los géneros.
- 3 El ritmo de juego será de 25 minutos por jugador para toda la partida, sin incremento de tiempo por jugada realizada.
- 4 La competición se disputará mediante el Sistema Round-Robin.
- 5 Los horarios para las **semifinales** son:

• 1ª ronda	2012.02.05	10:00
• 2ª ronda	2012.02.05	11.00
• 3ª ronda	2012.02.05	12.00
• 4ª ronda	2012.02.05	13.00
• 5ª ronda	2012.02.05	16.00
• 6ª ronda	2012.02.05	17.00
• 7ª ronda	2012.02.05	18.00
- 6 La FNA y sus representantes emplearán como medio de publicación de todas las cuestiones relativas al torneo la Web de la FNA (<http://www.fnajedrez.com>) y el correo electrónico.
- 7 El torneo se regirá por la reglamentación de la FIDE en vigor, a la que quedan sujetos todos los participantes durante el desarrollo de la competición.

#### Comparecencia y tiempo de cortesía

- 8 Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de un cuarto de hora.  
Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de quince minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.

- 9 La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del torneo. La justificación de las incomparecencias deberá hacerse por escrito, pudiendo emplearse para ello medios electrónicos, y deberá atender a cuestiones de fuerza mayor (circunstancias laborales no conocidas antes de realizarse el emparejamiento, problemas de salud propios o de familiares, accidentes, circunstancias personales o familiares relevantes, etc.). Será valorado especialmente el hecho de comunicar la imposibilidad de comparecer antes de celebrarse la partida, muy en particular cuando se haga en tiempo y manera que permita advertir de ello al equipo arbitral y a su oponente.

#### Ranking y emparejamientos

- 10 Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, se sortearán los números de cada jugador, procurando si es posible que los jugadores de un mismo club se enfrenten en las primeras rondas.
- 11 Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamiento se realizarán utilizando un sistema informático.
- 12 Los emparejamientos, resultados y clasificaciones se expondrán públicamente en las oficinas de la FNA y en su página Web. Además, se enviarán por correo electrónico a los monitores y/o los representantes de los jugadores que hubieran facilitado previamente una dirección de correo electrónico.

#### Puntuación y desempates

- 13 La puntuación de cada jugador será la suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
- 14 Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan:
- Sonnenborn-Berger.
  - Resultado particular.
  - Dos partidas relámpago a 5 minutos por jugador, comenzando por el color contrario al de la partida de la fase anterior.
  - Una sola partida relámpago sorteándose los colores y con 6 minutos para las blancas y 5 minutos para las negras, ganando las negras en caso de tablas.

#### Reclamaciones

- 15 El Director de Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo. Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director de Torneo. Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director de Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

- 16 Las resoluciones del Director de Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones (10.13 - 10.17).
- 17 Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones 10.8 - 10.12).

#### Varios

- 18 No se permitirán análisis en la sala de juego.
- 19 Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.